



REPUBLICA DOMINICANA

Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N.
SANTO DOMINGO ESTE

TODO POR LA PATRIA

ACTA DE ADJUDICACION

Núm. (00113).

En la Provincia Santo Domingo Este, a los (3) días del mes de Octubre del año dos mil Veintidós (2022), formulada por tres miembros integrantes del comité de compras y contrataciones, que presiden en la **DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la Carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

PRIMERO: Tres miembros integrantes del comité de compras y contrataciones, presidido por el Mayor Contador **Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.**, Director Financiero, Miembro; Mayor Abogado **Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PEREZ, P.N.**, de Libre Acceso a la Información, Miembro, Teniente de Navío **SALSILBERIO FERRERAS MONTERO, A.R.D.** Sub-Director de apoyo y servicios, Miembro.

SEGUNDO: Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número **DIGEV-DAF-CM-2022-00113 (COMPRA MENOR)** para **ADQUISICION DE GRASAS Y ACEITES.**


TERCERO: En el cual participaron las entidades comerciales a) **NUÑEZ DIAZ AUTOPART, SRL B) REPUESTOS INTERPARTRES, SRL.** Entidades con calidad para actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de las persona física que ostento sus respectivas representaciones, procedió a presentar de forma individual, la propuesta.

CUARTO: Presentada por el suplidor, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de las ofertas e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar la firma **NUÑEZ DIAZ AUTOPART, SRL**, para suplir lo referido, ascendente a un monto de **RD\$ 234,495.50 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 50/100)** por ser la entidad que ha presentado la oferta más conveniente y se ajusta a los requerimientos perseguidos por esta Institución.


En la Provincia Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este, a los (07) días del mes de OCTUBRE del año Dos Mil Veintidós (2022), procedemos a firmar el Acta Número (0113).


Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ,
Mayor Contador, E.R.D.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.


Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PEREZ,
Mayor Abogado, P.N.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.


SANSILBERIO FERRERAS MONTERO
Teniente de Navío, A.R.D.

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.

